

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:

Arc-Aguero, 18, bajo.

¡Sin un cuarto!

Se agrava el conflicto, y lo peor es que nos coge sin dinero, porque aunque *La Correspondencia* la niegue, es lo cierto que el Sr. Puigcerver ha visitado al señor Sagasta para ver de dónde se saca dinero suficiente á atender los compromisos del Gobierno; y es cierto también que los banqueros españoles dicen *nequaquam*, que los banqueros extranjeros dicen en todos los idiomas «no nos da la gana;» que en vista de que el dinero no parece por ninguna parte, se piensa en un empréstito, del que responderán con su arrendamiento á una empresa particular, las minas de Almadén.

¡Las minas de Almadén! otra propiedad española entregada á una empresa extranjera... ¡La patria, que es de todos, dada por juro de heredad á unos explotadores enriquecidos!...

La miseria enseñoreándose de España, el Gobierno en punto de crisis, y la monarquía sin fuerzas para conjurar las catástrofes.

¡Sigal! ¡Sigal!... Después de todo, esta suma de vegeñanzas y de miserias es beneficiosa... Tan grande es que al fin provocará lo que está haciendo falta... Un empujón que eche á rodar todo lo que estorba hace tiempo.

POR DO MAS PECADO HABÍAN.

De un artículo que con este epígrafe publica *El Progreso*, periódico de Madrid, cortamos los siguientes párrafos:

«Los periódicos conservadores y cosa rara!, alguno que milita en el campo republicano, piden con insistencia que el Gobierno convoque al Parlamento.

Ni dicen para qué ni qué influencia podría tener en la marcha de los acontecimientos presentes ó futuros, que unos cuantos caballeros que deben su acta al encasillado del Sr. Cos-Gayón, se reúnan en el salón de sesiones para oír á Sagasta explicar el curso de sus crónicos catarras, ó á Puigcerver lamentarse de que no hay una peseta ni de donde venga, porque las que había se las llevó Navarro Reverter para invertirlas sabe Dios en qué.

Diffícilmente podremos creer que este inmoderado deseo de que las Cortes conservadoras reanuden sus tareas, esté motivado por el gusto de oír al Sr. Moret explicar eso de la autonomía, ó al ministro de la Guerra dar detalles más ó menos edificantes de la llamada cuestión militar.

Y como no sea algo de esto, no comprendemos que haya nadie, con sentido común, capaz de querer se dé el espectáculo de unas Cortes que, si cuando funcionaban como producto ministerial y legislaban de vez en cuando eran abofeteadas en la persona de uno de sus miembros, ahora que no habrían de legislar ni de hacer nada, tendrían, necesariamente, que desempeñar un papel mil veces desairado y vergonzoso.

Comprendemos que alguno de esos yernos, elevados repentinamente al alto cargo legislador, y que aún no han tenido ocasión de pronunciar con robusta voz los monosílabos de reglamento, desee no

perder la oportunidad de lucir sus cualidades oratorias ó sus bellas prendas personales; pero, fuera de estos entes, ¿quién puede querer con fundamento la reapertura de las Cámaras conservadoras?

Los mismos periódicos que defienden esto lo hacen basándose en el precepto constitucional, como si este precepto no fuese susceptible de interpretarse á gusta del consumidor, es decir, de los que mandan.

Pero tiene hasta su poquito de gracia que los conservadores pidan, en nombre de la autoridad, de la ley y del régimen parlamentario, que no continúe la clausura del Parlamento. Ellos, que han gobernado siempre sin el concurso de las Cortes; que á espaldas de ellas han adoptado las más graves determinaciones y ejecutado los actos más gravosos para los intereses de la nación; ellos, que han dispuesto de la fortuna pública sin tomarse el trabajo de dar cuenta á nadie, y consumiendo, no solo los recursos votados por las Cortes, sino otros que tenían aplicación en futuros presupuestos, aparentan escandalizarse de un modo hipócrita.

Se ven castigados por do más pecado habían: por su desenfado, por su cinismo, por su prostitución del sistema parlamentario. Nadie como ellos ha contribuido tanto á que las Cortes españolas sean una cosa sin nombre, un poder anodino, sin autoridad, sin influencia y sin brillo en la política del país.

Ni éstas ni las futuras Cortes servirán para nada, como no sea para continuar la farsa del sistema. Ni éstas ni las que le sucedan, mientras no cambien los organismos esenciales de la nación, serán otra cosa que un Congreso compuesto de señores que abandonan sus cargos oficiales, retribuidos por la nación, para tomar parte en los espectáculos organizados por el Gobierno, y de hijos y parientes de los caciques políticos, que hacen de la sagrada investidura del legislador el primer peldaño de la escala que conduce á los más altos puestos de la Administración y del Gobierno.»

La exportación española

Y LA MARINA MERCANTE.

(CONCLUSIÓN.)

II.

Comencemos por América, que debiera ser el mejor y más grande de nuestros mercados.

No hay línea directa alguna de vapores entre España y los Estados Unidos, Brasil, Costa Rica y la mayor parte de las Repúblicas hispano-americanas. De la exportación de nuestros productos á aquellos países se encargan compañías navieras inglesas, italianas, holandesas, francesas, alemanas, etc. y las mercancías españolas arriban á las puertos americanos después de una larga odisea por los de Francia, Inglaterra, etc., perdiendo muchas veces su legítimo nombre de españolas.

Vaya un caso curioso: En los Estados Unidos es muy apreciado el jabón basto español, llamado allí *Jabón de Castilla*, que usan los yankees para el aseo personal, considerándolo como más puro y de más simple composición química que los perfumados de tocador. En Boston hay

un solo comerciante que surte á aquella plaza y parte del Estado de Massachusetts, haciendo muy buen negocio; pues bien, dicho comerciante compra el jabón en Madrid, lo transporta á Lisboa y de aquí á Liverpool para importarlo en Boston; calcúlese lo que aumentara el precio tan largo porte! (1)

De España á los Estados Unidos solo hay una línea directa con las principales puertos, la Compañía es alemana y parten sus vapores de Gibraltar.

Con el Brasil no tenemos tampoco comunicación directa por medio de barcos españoles; la Compañía Trasatlántica ha tenido que suprimir el servicio á Rio de Janeiro, que mantuvo algún tiempo por patriotismo.

El comercio español de Buenos Aires se queja de falta de vapores españoles en los puertos de la República Argentina, y la Cámara de comercio española está siempre clamando por que se establezcan líneas de navegación rápidas y de fletes baratos que compitan con los de los buques ingleses, franceses ó italianos. Estos últimos cobran solo 17 liras por los 1.000 kilos, mientras la Compañía Trasatlántica española exige 65 pesetas por igual peso.

Con las plazas mercantiles de Africa estamos en idéntica ó peor situación respecto á comunicaciones directas. Alejandria, por ejemplo, exporta anualmente á España, y especialmente á Cataluña, unos seis millones de kilogramos de algodón en rama, que no vienen en barcos españoles. Nuestro Cónsul en aquel puerto egipcio despacha todos los meses un vapor francés para Barcelona, que va siempre con su carga completa y buen flete. ¿Por qué no había de intentar este servicio alguna casa naviera de la ciudad condal, siendo así que Alejandria está relativamente cercana á nuestras costas de Levante?

Excusado es decir que en El Cabo no se ve ni por casualidad un barco español. En la última estadística de aquel importante puerto (la de 1896) figuran entradas y salidas de barcos ingleses, noruegos, alemanes, suecos, norte-americanos, daneses, italianos, franceses, rusos, austriacos, holandeses, ... de todas partes, menos de España.

¿Qué más? ¡Hasta para transportar á Canarias (una provincia española) productos peninsulares, ó traer los de aquellas islas, hay que apelar á Compañías extranjera; y esta vez no es porque falten barcos nacionales, sino por el subidísimo precio de los fletes que imponen las Empresas navieras españolas. No debe por eso maravillarnos que nuestros exportadores rehúsen entenderse con la Compañía *Navegación é Industria de Cádiz*, encargada del servicio entre dicho puerto y el archipiélago canario, y utilicen la francesa *Chargeurs Réunis*, ú otras inglesas, todas mucha más económicas.

Con Asia y Oceanía sostenemos cambio de productos naturales ó manufacturados, sin que intervenga en el negocio barco alguno español. Durante el último año de 1896 no ha entrado un solo buque español, ni de vapor ni de vela, en Negasaki, importantísimo puerto del Japón; el consul español en Jochama dice que es absolutamente indispensable el establecimiento de un servicio regular, fijo, de vapores entre aquella plaza y Filipinas, para fomentar el negocio de vinos españoles. Tanto en el Imperio japonés, como en las Colonias inglesas, en Shanghai y otros puntos, se venden pasas de Málaga á precios muy elevados, como procedentes de Inglaterra.

En Melbourne (Australia) no se importó durante el año 96 absolutamente nada directo de España, ni de sus provincias ultramarinas; pero procedentes de estas,

(1) En Boston se hacen imitaciones de este jabón, denominándolo *Castilla American Soap*.

dando por supuesto el consabido rodeo, se recibió en Malbourne abacá, aceitunas, aceite de oliva, almendras, arroz, azúcar, cuerdas, corcho, tabaco, vino de Jerez, etc., todo en barcos extranjeros. El mismo año se exportaron directamente de aquella posesión inglesa para España, 50.000 toneladas de reses, manteca y otros artículos, en 26 buques, *ninguno de los cuales era español*.

III.

Con los puertos de Europa sucede lo propio la mayor parte de las veces.

Sira es un animado puerto de Grecia, adonde Inglaterra exporta tejidos, conservas, hierro, etc.; Francia ó Italia arroz, papel, hilas, sombreros, etc., y otros países productos diversos. España no figura allí para nada, mientras que solo la bandera inglesa está representada de continuo por las compañías Cunard, Leylan, Moss, Papayanni y otras.

Trieste es la primera plaza comercial marítima de Austria, y rarísima vez se ve la bandera española en aquel puerto. Recientemente se ha iniciado la exportación de naranjas desde nuestros puertos de Levante á aquella plaza; pero la mayor de las dificultades consiste en la falta de comunicación directa. El Consul español en Trieste aconseja á los exportadores valencianos que aprovechen los vapores de la Compañía húngara *Adria*, que tocan en Gibraltar y van al puerto austriaco.

A ninguna Compañía naviera española se le ha ocurrido la idea de esta línea, aunque solo fuese durante la época de la recolección de la naranja.

España exporta á Génova vino embotellado, maderas, yute, lana natural, plomos, pescados salados, artículos para curtidos, algodón en rama, etc., y recibe de aquel pueblo substancias químicas, mármoles, yeso, lunas de espejos, gomas, féculas, etc. Pues á pesar de esto activo tráfico, el consul español se lamenta de que los citados artículos sean todos transportados en barcos extranjeros, y pide... lo que parece un imposible: el establecimiento de líneas regulares directas, servidas por barcos españoles.

No acabaría nunca; pero juzgo que es suficiente lo dicho para comprender que si los industriales y exportadores españoles hallaran facilidades para transportar sus productos; si de los mismos puertos de la Península salieran barcos españoles que recorriesen las principales plazas marítimas del globo, el movimiento de exportación se duplicaría, la ganancia sería doble, desarrollaríanse de un modo considerable y en breve plazo nuestras industrias nacientes, y por último, el prestigio de la marca española nada tendría que envidiar al de las extranjeras.

¿Por qué nuestra marina mercante; tan nutrida de barcos, tripulada por expertos y valientes marinos y en condiciones de invadir todos los puertos del mundo, no lleva su representación á la mayor parte de ellos? *Qui potet capere, capiat*; me limito á apuntar el hecho y á lamentarlo.

RAMIRO BLANCO.

El imperio turco.

Hé ahí un anacronismo viviente. Su existencia es puramente artificial, sostenida por las grandes potencias de Europa, que, temerosas de una conflagración universal, dejan que el antiguo coloso se desmorone poco á poco, retardándose así el momento terrible en que grandes ejércitos se disputen palmo á palmo la posesión de inmensos territorios en los que han privado la intolerancia y la barbarie.

Lo mismo en las comarcas que circundan el Atlas que en las regiones que debieron su grandeza un día al genio de

Alejandro y en esos pueblos que fueron cuna de la civilización, elevando las ciencias y las artes al más alto grado de esplendor, se distinguen á primera vista signos infalibles de radicales transformaciones.

Raza conquistadora la mahometana; sometida al dogma de la fatalidad; componiendo un organismo extraño, en el que el supremo gerarca es rey y pontífice; llevando la razón en el filo de las cimitarras, movidas á impulsos del más ferroz de los fanatismos, sujetó á su dominio reinos dilatados, extendidos por diversos continentes, y el califa fué al fin el personaje más importante de la tierra. Desde el momento en que la fuerza de la idea se impuso á la idea de la fuerza, los sectarios del profeta presintieron que el diluvio intelectual producido por el progreso establecía en los pueblos un orden político y social incompatible con el que ellos conservaban incólume, y la más lenta y más dolorosa de las agonías se inició en esa multitud abigarrada que mira en el estandarte verde un lábaro que ha de conducirla á la victoria, sin que los sucesos le proporcionen la menor enseñanza.

De nada servirá á esa nación rezagada el esfuerzo de sus indómitas tribus, terribles en la pelea y encerradas en la esfera de un dogmatismo absurdo; inútiles serán las aspiraciones de los sultanes á conservar una organización que el progreso condena. Los Estados asiáticos, aferrados á los moldes históricos, sueñan con el califato instalado en Bagdad, y el Sudán adopta temperamentos de resistencia; el Egipto rinde pleito homenaje á Inglaterra; Túnez se somete á Francia; los degüellos efectuados en la Armenia precipitan los sucesos, y poderosas escuadras acechan la ocasión de obrar situadas en las inmediaciones de los Dardanelos.

Creta se lanzó á la rebelión confiando en la bondad de su causa, sin comprender que no siempre triunfa la justicia. La odiosa servidumbre á que esa isla se halla sometida, sirve de prenda pretoria á la paz universal, y por ahora todos sus generosos intentos se estrellarán ante la actitud de la artera diplomacia europea.

Víctima de esa diplomacia ha sido el reino helénico, y el movimiento iniciado se ha visto violentamente detenido; pero brillará al fin la aurora de la redención, y Creta y Grecia, pueblos hermanos, separados por los raros caprichos del acaso, viven siempre unidos en espíritu, y esa unión será efectiva, pese á quien pese, porque la comunidad moral de intereses dispone de una lógica inflexible y las leyes de esa lógica han de cumplirse, por más que duela á las cancillerías, y los turcos se verán un día obligados á refugiarse en las estepas asiáticas, reconstituyéndose en Europa antiguas nacionalidades y teniendo un término la pavorosa cuestión de Oriente.

JOSÉ DEL SOLAR.

Carta abierta

Sr. D. Manuel Chaparro, Gobernador civil interino, de Badajoz.

Mi respetable señor: Supongo habrá leído V. S. el artículo que con el epígrafe de *Más sobre la Inspección de carnes de Monterrubio*, publiqué en este mismo periódico, el día 30 de Noviembre próximo pasado. En él habré V. S. visto que me quejo con sobradísima razón. Se me destituyó de mi cargo de inspector de carnes de esta localidad, el día 7 de Septiembre de 1896. Para esto hubo necesidad de atropellar las leyes que aunque están claras y terminantes, en este caso, no merecen el respeto necesario del Ayuntamiento que me destituyó. Se nombró en mi lugar á D. Alfonso Sánchez, persona incapacitada por la Ley, por tener un título expedido por la Escuela libre de Valencia, sin que este título haya sido rehabilitado como taxativamente dispone el art. 3.º del Decreto de 28 de Septiembre de 1868.

Como yo no podía consentir que con tanta *frescura* se me privara de un derecho legítimamente adquirido, me alcé de aquél acuerdo absurdo y arbitrario ante ese Gobierno civil. Este después de ver el brillante informe de la Comisión provincial, resolvió se me diera inmediatamente posesión de mi cargo. El Ayuntamiento de este pueblo, como le sentaba mal tener que destituir á un amigo político, hizo caso omiso de las ordenes de ese Gobierno y se contentó con alzar-

se ante el Sr. Ministro de la Gobernación. En este centro se confirmó lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil.

Pues, bien, á pesar de haber reconocido mi derecho las autoridades antes mencionadas, estoy todavía sin poder conseguir mi reposición.

¿No le parece á V. S., señor Chaparro, que lo que me ocurre á mí es verdaderamente escandaloso?

¿No he hecho todo cuanto la ley me manda para demostrar, como perfectamente tengo demostrado, lo legítimo de mi causa? ¿Tiene V. S. la bondad de decirme á donde me queda que recurrir para lograr mi propósito?

Cualquier malicioso contestaría á esta pregunta que únicamente llegaría yo á ser Inspector de carnes de esta localidad, si me hiciera partidario de la política de D. Ricardo Fernandez Blanco. Pero esto no deja de ser más que una suposición que no puedo abrigar ni por un momento y solo si de lo que estoy plenamente convencido es de que V. S., con esa rectitud que todos reconocemos, hará que se me reponga en mi cargo, puesto que así lo demanda el imperio de la justicia que ha de estar siempre por cima de intereses mezquinos que desde luego no se interpondrán en este desdichado asunto.

Perdone V. S., señor Chaparro, el que moleste su ilustrada atención con estas líneas y cuente siempre con el respeto que le merece á su afmo. s. s. q. b. s. m.,

LUÍS MURILLO.

Monterrubio 8 Diciembre de 1897.

Pacotillas.

Hace pocos días ha sido asesinada en París una *demandaine* llamada Josefina Bigot.

La autopsia ha revelado que fue muerta de un pinchazo en la nuca.

Y esa relación hace creer á los franceses que el asesino es un español.

Porque dice un periódico de allá, según escribe Bonafoux:

«*Le coup porté á Josephine Bigot rappelle l'estocade des matadors.*»

O sea:

«El golpe dado á Josefina Bigot recuerda la estocada de los matadores.»

Vamos, querrán decir el *descabello*.

Y los medicos informan que:

«*L'instrument á été agité circulairement dans la blessure, toujours suivant la methode des premières epees espagnoles.*»

Traducción libre:

«Que el golpe fué asestado con arreglo al método de los primeros espadas españoles.»

Y luego dice *Le Matin* para remarcar el clavo:

«*Le coup du toreador est ignoré des francais.*»

«El golpe del toreador es ignorado de los franceses.»

Luego no cabe duda.

Un torero español de los principales, es el que ha dado la *puntilla* á la interfecta.

¿Será el *Guerrita*?

¿Será el *Reverte*?

¿Será el *Minuto*?

¿Será don Luis?

¡A ver cuál de ellos

á matar hembras

en vez de toros

ha ido á París!

Gracias al extraordinario celo de los vistas de Barcelona, este año va á subir una barbaridad la renta de Aduanas.

Entre varios soldados regresados de Filipinas en calidad de enfermos, traían sin declarar, es decir, de contrabando, lo menos seis ó siete libretas de tabaco filipino y media docena de pañuelos para regalar á las novias.

¡Lo menos cinco ó seis duron en junto! Supongo yo que, se darán las gracias de Real orden á los que hayan hecho ese decomiso, por el importante servicio que han prestado á la Hacienda.

Y á los soldados, que les procesen por contrabandistas.

Si acaso, en atención á haber defendido en Océania la honra de nuestra patria, perdiendo la salud, se les rebajará la mitad de la pena.

Pero que aprendan á no defraudar los derechos de la Hacienda pública... en cosas insignificantes.

De volver á defraudar, ¡en gordo, en gordo!

Cuatro ladrones en Andalucía han detenido un tren el otro día; robaron á los pobres pasajeros equipajes y ropas y dineros y se fueron despues tranquilamente, dejando absorta allí á toda la gente. ¡Lo raro para mí es cómo no prueban á cargar con un tren y se lo llevan!

* *

Leo:

«Según un aficionado á cálculos estadísticos, los espadas que cortan el bacalao en España han venido á ganar unos con otros 250.000 pesetas en la anterior temporada.»

No me parece mucho.

Pérez Galdós gana más con una obra que escriba.

Solo que no se vende el número de ejemplares necesarios para que cobre lo que gana.

Es lo mismo que los maestros de escuela.

Ellos ganan tres duros diarios, pero no les reconocen más que seis reales y para eso se les quedan á deber y no se los pagan nunca.

Aquí los que ganan y cobran lo que ganan son los *mataores*.

Los demás, tenemos cada liquidación de fin de año que Dios tira!

* *

Se han decomisado

en Valladolid

por entrar de ocultas

sin avisar, ni

dar las buenas noches

siquiera al candil

del fieltro, cosa

que no es de aplaudir,

dieciocho pellejos

de aceite, que allí

se usa para lámparas

y para freir.

Los pellejos esos

tienen mucho *chic*;

pero les espera

muy mal porvenir,

á no ser que tengan,

por suerte feliz,

relaciones íntimas

con algún edil.

* *

De su casa paterna en Ciudad Real

ha desaparecido el otro día

una joven muy guapa de veinte años

que se llama *Simplicia*.

¿*Simplicia* y se va sola por el mundo?

¡Pues que Dios la proteja! ¡Pobre chica!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

En Muddlety, Virginia Occidental, se libró un prolongado combate entre un tal Hickman, jefe de una partida de bandoleros y los alguaciles que lo buscaban hacia tiempo.

Esos supieron que Hickman se encontraba en la iglesia y penetraron en ella á fin de apresarle; mas el bandolero y dos de su banda hicieron fuego sobre los recién llegados, hirieron á su jefe, quien aunque postrado en tierra, dirigió el ataque de los suyos.

Varios hombres se pusieron de parte de los atacados, parapetándose todos en la iglesia y con sus rifles mantuvieron á distancia á los acometedores por espacio de una hora. Al cabo de ésta, Hickman fué muerto, cedieron sus amigos y fueron presos algunos de ellos, que se salvaron de ser linchados á causa de los esfuerzos del reverendo Pierce, párroco de la iglesia.

Como resultado del combate perecieron tres personas y quedaron heridas siete, de las cuales se cree morirán dos.

Nuevo sistema de reclutamiento.

En la India, el coronel Cook y varios oficiales han empleado un medio muy original de reclutar soldados cuando últimamente se ha creado el regimiento indígena número 36.

Dicho regimiento debía formarse entre los *Sikhs*, raza india en la cual abundan los hombres de seis pies de estatura. El capitán Holmes, especie de gigante, con fuerzas verdaderamente hercúleas, y boxeador invencible, propuso á las indígenas el siguiente *match*. Cada uno de ellos lucharía cuerpo á cuerpo con el capitán, y el que consiguiese derribarlo, quedaría libre del servicio; el que fuese derribado sería alistado. Los indios aceptaron las proposiciones y el resultado fué que en menos de dos meses el regimiento tenía su contingente completo, y todos los sol-

dados eran verdaderos colosos. Bien debió *trabajar* el sólido capitán.

Sección oficial.

El Boletín del 8 publica:

Circular de la Junta provincial del censo de población, ordenando á los Alcaldes que no han recojido las cédulas de empadronamiento, lo verifiquen á la mayor brevedad.

Otra del Gobierno civil de esta provincia, publicando un ejemplar de la ampliación de la tarifa especial número 36 p. v. para el transporte de vinos comunes del reino.

Extracto de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Badajoz y Almodovar, durante los meses de Febrero y Agosto último.

Edictos de los Alcaldes de Hornachos y Esparragosa de la Serena, encargando el primero á los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas y exponiendo al público el segundo el repartimiento gremial de cereales.

Otro del Juez municipal de Villafranca de los Barros, anunciando la vacante de secretario de aquel Juzgado.

Sección local.

El domingo próximo se verificará en el teatro de Lopez de Ayala la función organizada por la sección dramática de «El Fomento de las Artes».

Se pondrán en escena la comedia en tres actos del Sr. Perez Dominguez titulada *Los dominos blancos* y el juguete cómico del Sr. Abati, *Entre doctores*.

Anteanoche se dió una función en la sociedad dramática «Espronceda».

Cuatro obras nada menos se pusieron en escena; pero á causa de perentorias ocupaciones no nos fué posible presenciar más que la representación de la primera titulada *El editor responsable*, encomendada á la señorita Acuña, y á los Sres. Ortiz, Collar, Camello y Ferreira.

Al caer la cortina fueron llamados al palco escénico.

Segun dicen algunos colegas locales la señorita Milara interpretó el monólogo *El dedal de plata*, que es el mismo que el domingo anterior se ejecutó en el teatro de Lopez de Ayala; y despues se pusieron en escena los juguetes cómicos *Las gracias de Gedeon* y *Los intrusos*.

Tomaron parte en su representación las señoritas Anisi y Milara, y todos los demás individuos de la sección dramática, recogiendo aplausos.

Han sido presentadas varias denuncias por arrojar aguas sucias á la vía pública.

Tambien han sido denunciados los dueños de varias casas de bebidas, por tener abiertos sus establecimientos á altas horas de la noche.

Han sido decomisado 18 litros de leche por no estar en buenas condiciones para el consumo.

TRIBUNALES.

Juicio por jurados.

Ayer se constituyó en la sección primera el tribunal del Jurado para entender en la causa contra Manuel Cestero Lara (a) Fanega, por asesinato.

El procesado manifestó en el acto que nombraba por su abogado defensor á don Federico Abarátegui.

En vista de esto, el abogado defensor designado de oficio, D. Angel Pesiny, juzgando desairada su situación, dijo que renunciaba el cargo. El Tribunal no admitió la renuncia. El Sr. Pesiny protestó.

Hoy continuará este asunto, en el que tal vez surjan otros incidentes.

El 30 del corriente se verificará la subasta de las obras del palacio de Godoy. Así nos lo comunica en atento B. L. M. el Alcalde Sr. Hidalgo.

Se encuentra enferma la esposa de nuestro amigo D. Fernando Nicolás. Deseamos su pronto restablecimiento.

El director general de Carabineros, don Baltasar Hidalgo de la Quintana, obsequió anoche con un banquete, en el Hotel central, á los generales Echagüe y Macon, al Gobernador civil interino Sr. Cha-

parro, á D. Casimiro Lopo y al Alcalde D. Juan Hidalgo.

Servicio telegráfico.

¿Otro infundio?

Madrid 10 (3:15 m.)

Un telegrama de Nueva York refiriéndose á un despacho de la Habana de origen sospechoso, dice que el nuevo dique sumergióse después de haberle hecho una avería intencionada, y que trabajan 200 operarios en ponerlo otra vez á flote.

De Cuba.—Rumores.

Madrid 10 (3:30 m.)

Siguen los rumores de que nuestras tropas han derrotado á Máximo Gomez en Santi-Spiritus, causándole numerosas bajas. No hay noticias oficiales acerca de esto.

De Filipinas.

Insistese en que hay dificultades para ultimar la paz entre el general Primo de Rivera y los cabecillas de Filipinas.

Los romeristas.

Madrid 10 (3:45 m.)

La Asamblea romerista será muy numerosa.

Hay quien afirma que pasará de 800 los representantes de provincias.

Dúdase que, hoy por hoy, el general Weyler acepte la jefatura.

Varias noticias.

Madrid 10 (3:50 m.)

Es seguro que se revocará la orden de Weyler prohibiendo en Cuba la exportación del tabaco en rama.

Los ministeriales dicen que la mejor prueba de que el mensaje de Mac-Kinley es satisfactorio para España, es el disgusto de los laborantes cubanos.

No ha tenido importancia la velada celebrada el día 8 en Paris por iniciativa del doctor Betances, con motivo del aniversario de la muerte de Maceo.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty

Comidas para mañana 11 de Diciembre de 1897.

Almuerzo.

Huevos resnelos con tomate.—Merluza frita á la holandesa.—Entrecorte Menelik.—Té con leche y tostadillas.

Comida.

Sopa de crema de cebada perlada.—Conchas de picadillo de salmón.—Pierna de carnero en asador.—Pastel de ave, fiambre.—Postres.

ENTRECORTE MENELIK.

Limpia y preparada la entrecorte, se embadurna con aceite y sal, y se presenta rápidamente por uno y otro lado sobre la placa hecha escua. Después se sumerge en aceite hirviendo, y

se tiene así diez minutos fuera del fuego, dentro de la sartén, bien tapada. La carne así preparada se come con guindilla ó con pimienta de Cayena.

PASTEL DE AVE FIAMBRE.

Se pica la carne del ave después de asada sin pellejos ni piltrafas; se añade un picadillo de tocino como la mitad del volumen y se saltea todo sazónándolo bien. Con un espeso de harina y vino blanco se amasa y trabaja el manjar, que cocerá en una tartera el baño María durante dos horas. Se deja enfriar y se tiene una especie de galantina al minuto que se come en lonchas con una ensalada rusa ó una salsa excitante.

(Prohibida la reproducción.)

TRATADO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

por D. FLORENCIO GER Y LOBEZ

Se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio, á dos columnas, y 10 láminas de doble tamaño cada uno, al precio de 5 pesetas.

Se suscribe en los establecimientos de D. Francisco Alvarez, D. Pedro Neira y «La Minerva Extremeña.»

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMERS TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	6	50	4	45	Mixto.
Mérida.....	1	15	7	20	Idem.
Almorchoñ..	1	25	8	55	Idem.
Mérida.....	7	25	11	00	Idem.
Badajoz.....	9	55	12	10	Idem.
Badajoz.....	»	»	8	55	Correo mixto.
Mérida.....	10	30	11	00	Idem.
Almorchoñ..	3	25	8	50	Idem.
Almorchoñ..	11	45	12	10	Idem.
Mérida.....	3	50	4	10	Idem.
Badajoz.....	5	45	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10	45	Correo.
Zafra.....	1	05	1	30	Idem.
Zafra.....	1	15	1	40	Idem.
Mérida.....	3	45	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4	30	Mercancía.
Zafra.....	7	40	8	06	Idem.
Zafra.....	7	00	7	25	Idem.
Mérida.....	10	10	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4	25	Correo mixto.
Cáceres.....	7	00	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7	15	Idem.
Mérida.....	9	50	»	»	Idem.
Badajoz..	7	10	»	»	Correo.
Badajoz..	»	»	7	25	Idem.
Badajoz..	9	35	»	»	Mixto.
Badajoz..	»	»	7	55	Idem.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORT

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

D. CAYO ALVARADO,

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipales y provinciales de SALAMANCA,

pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1.º al 18 de Diciembre, hospedándose en el

HOTEL DE PARIS.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Menacho, 21, principal. BADAJOZ.

Se encarga de las gestiones necesarias á la realización de todo asunto ó negocio particular, y demuestra la manera de poder legalizar operaciones metálicas, sin otra garantía que la firma del propietario que la realice.

Horas de despacho, de 10 á 1.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griolla, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana.

Calatravas, con veinte jicaras, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA.»

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES

DE
TODOS

SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR

DE
Vapor, de Gas

Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, a brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

LA CASA
MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

Píldoras de Riaza de Perez Negro.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas. No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

¡Veinticinco años de éxito!

CAJAS CON 80 Y 40 PÍLDORAS, 5 Y 3 PESETAS.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan. FARMACIA DE PEREZ NEGRO. Ruda, 14. MADRID.

En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATIO COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de dor Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

DISPONIBLE

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.